

## Contraloría de Bogotá vigilará democratización de acciones de la EEB



*“De aprobarse la transacción, la Contraloría vigilará cuidadosamente los recursos como lo ordena la Constitución y la ley, con el fin de no tener que llorar sobre la leche derramada cuando pasen los meses o los años”.*

**Bogotá D.C. octubre 19 de 2016.** La Contraloría de Bogotá se comprometió a vigilar los recursos que se obtengan en caso de que el Concejo de Bogotá le apruebe a la Administración Distrital la democratización de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá, así lo dio a conocer Juan Carlos Granados Becerra, Jefe del Ente de Control, en el marco del *Foro Democratización de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá*, adelantado en el Cabildo Distrital.

*“De aprobarse la transacción, la Contraloría vigilará cuidadosamente los recursos como lo ordena la Constitución y la Ley, con el fin de no tener que llorar sobre la leche derramada cuando pasen los meses o los años. Nosotros hacemos el control. Si toman la decisión de no venderla, esos recursos deben rentar para mejorar las condiciones de vida de los bogotanos; ahora, si la posición es venderla, vigilaremos que sea a precio justo, al precio que corresponde y nos cercioraremos de que el dinero beneficie a todos los ciudadanos”*, indicó el Contralor Granados Becerra.

Frente a la discusión suscitada en torno al proceso de responsabilidad fiscal generado por la recompra del 32 % de las acciones de la EEB, Granados Becerra señaló que la Contraloría seguirá adelante con las investigaciones pertinentes y dará todas las garantías contempladas en la Ley.

**Oficina Asesora de Comunicaciones**